



Leer detenidamente antes de rellenar el formulario. El nombre del archivo una vez cumplimentado debe ser de la siguiente forma: **2bach_ciencias_apellido1_apellido2_nombre**.

2º Bach. Ciencias y Tecnología Matriculación Curso 2023-24

Nº de matrícula / Expediente _____

1. Datos personales

Apellidos y nombre del alumno/a DNI:

Fecha nac Domicilio Localidad

Tfno. Fijo Tfno. móvil padre: Tfno. móvil madre:

Correo-e padre: Correo-e madre:

Tfno. Alumno: Correo electrónico del alumno:

2. Otros datos

¿ Repites curso? SÍ NO La repetición de curso, ¿es completa o parcial? Completa Parcial

¿Precisas transporte escolar?: SÍ NO

¿Se autoriza la toma de fotografías y vídeos del alumno/a solo con fines educativos? SÍ NO

3. Modalidad CIENCIAS

OBLIGATORIAS. Debes elegir entre:

Matemáticas II

Matemáticas aplicadas a CCSS II

Materias específicas de modalidad (Elige 2 de las materias siguientes)

Dibujo técnico II

Química

Geología y Ciencias Ambientales

Tecnología e Ingeniería II

Física

Biología

Optativas Indica con un número el orden de preferencia 1 y 2.

Cursarás la elegida en 1º lugar siempre que la distribución de materias lo permita.

| | | | |
|---|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II | <input type="checkbox"/> Física | <input type="checkbox"/> Fundamentos de administración y gestión | <input type="checkbox"/> Francés |
| <input type="checkbox"/> Química | <input type="checkbox"/> Biología | <input type="checkbox"/> Investigación y desarrollo científico | <input type="checkbox"/> Historia de la música y de la danza |
| <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II | <input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales | <input type="checkbox"/> Creación de contenidos artísticos y audiovisuales | |

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|------------------------------|---|
| Responsable | Viceconsejería de Educación |
| Finalidad | Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha |
| Destinatarios | Existe cesión de datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos |